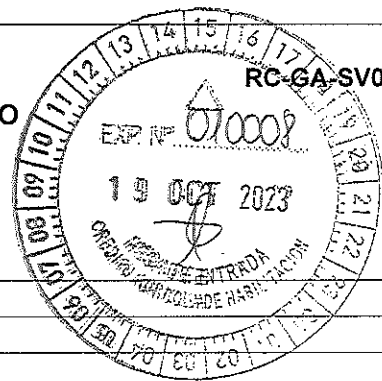


Anexo N° 2

ES COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO



RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 13/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0143/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CRUCE LIBERACION
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	PANFILO NOEL VERA FRANCO	4.052.105	05/10/2023 07:00:00	05/10/2023 15:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022862	05/10/2023 06:30:00	05/10/2023 22:00:00	59.608	59.937	329

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL CAH EN CRUCE LIBERACION

V°B° Jefe Inmediato

[Firma]
X^{ta} Cirilo Diaz E.
Id. N° 3203

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



Copyright for Teachers

DUPLICADO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1246/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PERSES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10 ACa N° 06 de fecha 14/02/2021 -

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Canc. días	Monto y \$1000 días	Monto total	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta				
32	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARQUELLO	1 914 765	01/07/23	01/07/23	15	775.775	775.775	[Firma]
33	ROBERTO EVER CARDOZO LOPEZ	1 245 002	01/07/23	01/07/23	15	775.775	775.775	
34	ROSALINDO ARCE MARIN	1 523 336	01/07/23	01/07/23	15	775.775	775.775	
35	FABIAN DARIO CAMPOS DIAZ	2 229 339	01/07/23	01/07/23	15	775.775	775.775	
36	WILSON MARIANO BOBADILLA GOMEZ	1 899 210	01/07/23	01/07/23	15	775.775	775.775	
TOTAL							5.339.672	

[Firma]
Jefe/a

[Firma]
Gerente/a

[Firma]
Ing. Civil César R. Cantero R.
Gerente Administrativo
VºBº Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1625/2003 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido e liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0143

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9187, de fecha 3 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2452/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LIBERACIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con autoridades de la institución.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALBERTO PARRA BURGOS	3.964.300	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
ARCADIO DAVID BARBOZA ARANDA	1.385.140	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
ARNALDO JAVIER ROBERTTI AGUIERO	2.523.731	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
CARLOS ANTONIO GUERRERO VAZQUEZ	2.293.706	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
CARLOS MIGUEL LEGUIZAMON FRETES	4.300.389	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
CIRILO BAEZ DUARTE	3.485.513	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
CRISTIAN DAVID AYALA CANO	4.528.861	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
CRISTINO GONZALEZ LARREA	1.467.014	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
ENRIQUE DE LA CRUZ MALDONADO	1.028.727	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
ERNESTA VELAZQUEZ ALMADA	4.053.213	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
GUSTAVO ANTONIO GARCETE GONZALEZ	4.590.243	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ	3.713.407	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
HUMBERTO VILLANUEVA COLMAN	4.211.413	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
ISAIAH QUINTANA FARIAS	5.240.808	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
JORGE DIOSNEL CASCO VELAZQUEZ	1.294.258	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
JORGE RAFAEL VILLALBA MENA	5.262.702	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
JOSE JAVIER ESTECHE LUGO	2.063.611	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
JOSE MARIA MENDOZ VAZQUEZ	1.245.293	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
JUAN CARLOS GONZALEZ ALMEIDA	2.959.676	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
LORENA OVIEDO AVEIRO	5.926.064	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
LUIS FIGUEREDO VALIENTE	4.811.266	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
MARIA DEJESUS DIAZ FERREIRA	4.036.344	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
MILDEI ANTHONI DE LA CUEVA PACUA	2.613.175	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
NELSON ANIBAL SAMANIEGO MEDINA	6.147.735	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	2.070.980	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
NORMA BEATRIZ BRITZ RUIZ DIAZ	2.213.950	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
PANFILO NOEL VERA FRANCO	4.052.105	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
ROBERTO EVER CARDOZO LOPEZ	3.245.092	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
ROSALINO ARCE MARIN	1.652.596	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
RUBEN DARIO OCAMPOS DIAZ	2.229.388	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	05/10/2023	1.0	270.000	176.102
TOTAL					6.339.672



[Handwritten signature]
Noel Vera F.
Gerente General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0143

- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Abel Vero A.
Asesor al Cliente



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 022862

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE Reg. N°				
Días est. de la misión desde	03/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	13:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	59306	Fecha de salida	03/10/2023	Hora de salida	13:00
Km. de vuelta	60078	Fecha de regreso	06/10/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	772	Consumo est.	9
				litros/100Km.	

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion y Gestión Administrativa en la Gerencia Norte. Gestión administrativa en BNF. Viaje a Cruce Liberación para reunión con autoridades. Visita a Finca en zonas de influencia. Otros conductores: Cirilo Diaz E., Cristian Ayala, Pánfilo Vera, Gustavo Garcete y Lorena Cardenas.

ORIGINAL



[Signature]
LIC. CIRILO DIAZ E.
CIRILO DIAZ ELISECHE
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 022862

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE Reg. N°				
Días est. de la misión desde	03/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	13:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	59306	Fecha de salida	03/10/2023	Hora de salida	13:00
Km. de vuelta	60078	Fecha de regreso	06/10/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	772	Consumo est.	9
				litros/100Km.	

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion y Gestión Administrativa en la Gerencia Norte. Gestión administrativa en BNF. Viaje a Cruce Liberación para reunión con autoridades. Visita a Finca en zonas de influencia. Otros conductores: Cirilo Diaz E., Cristian Ayala, Pánfilo Vera, Gustavo Garcete y Lorena Cardenas.

DUPLICADO



[Signature]
LIC. CIRILO DIAZ E.
CIRILO DIAZ ELISECHE
Responsable del área al que fue asignado el automotor

[Signature]
LIC. NOEL VERA F.
Asesor al Cliente

